MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de diciembre se conmemora el 201° Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército del Perú, fecha instituida en homenaje a la gloriosa y victoriosa "Batalla de Ayacucho", una de las gestas más trascendentales para la consolidación de la libertad del Perú y América del Sur, asimismo, en esa gesta se resaltó el valor de los patriotas en la Pampa de la Quinua, y en conmemoración a este trascendental hecho, se instituyó como "Día del Ejército del Perú";

Que, esta fecha nos deja un mensaje de lo que somos capaces los peruanos cuando anteponiendo todo interés particular, nos unimos en torno a una causa superior, es por ello que esta importante fecha que perdura en el inconsciente colectivo de nuestro pueblo se ha instituido como el día de nuestro glorioso Ejército del Perú, reafirmándonos el convencimiento de que si ayer, en aquella épica jornada nuestros soldados escribieron una de las páginas más brillantes de nuestra historia, hoy día se reafirma ante todos los peruanos, que en el soldado que integra nuestras filas palpita su corazón con la misma intensidad, grandeza y sacrificio;

Que, todos nuestros soldados son conocedores de los sagrados deberes que tienen que cumplir, considerando la imperiosa necesidad de adaptarnos a las exigencias que nos imponen para enfrentar las actuales y nuevas amenazas contra la soberanía y seguridad nacional, los constantes cambios en el ambiente estratégico regional y mundial, así como la rapidez de desarrollo de nuevas tecnologías, todo ello nos obliga a involucrarnos en un proceso de innovación que nos permita apoyar al logro de los objetivos del Estado Peruano con mayor eficiencia y eficacia;

Que, el Ejército del Perú es una Institución tutelar, centinela de nuestra soberanía, que siempre ha demostrado estar dispuesto a acudir al llamado de la Patria, dejando un legado de heroísmo que sirve de ejemplo y guía para todos sus integrantes;

Que, el Ejército del Perú participa activamente en el desarrollo nacional, realizando acciones cívicas, así como de ayuda a las zonas afectadas por desastres, acercando el Estado a quienes más lo necesitan, en sacrificadas jornadas de trabajo que van muchas veces más allá del cumplimiento del deber;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un sincero saludo y reconocimiento a todos los miembros del Ejército del Perú, al conmemorarse el 09 de diciembre, el "Día del Ejército del Perú" y el 201° Aniversario de la "Batalla de Ayacucho", haciendo votos para que sus integrantes sigan manteniendo su espíritu combativo por la defensa nacional, el territorio patrio frente a cualquier amenaza nacional o extranjera, así como su compromiso de participar en el desarrollo económico y social.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al Comandante General del Ejército del Perú, General de Ejército César Augusto Briceño Valdivia, así como por su intermedio, solicitarle haga participe este saludo a todos los miembros de su institución.

Lima, 02 de diciembre del 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República